ACTA NÚMERO 600/2020 SEISCIENTOS, AÑO DOS MIL
VEINTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
18 DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE
TOMO I UNO – VOLUMENII SEGUNDO
En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 18 dieciocho
días del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, siendo las 12:35
doce horas con treinta y cinco minutos, constituidos en sesión privada
en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso
del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera
número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo
previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución
Política del Estado de Jalisco, 3, 4, numeral 99, 10, 15, 30, primer
párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública
Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58, fracción X del Reglamento
de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 104,
150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del
Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que
previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran
este día y hora señalados, misma que es presidida por el INGENIERO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA, Presidente Municipal, con la
asistencia de las y los REGIDORES PROPIETARIOS , el Síndico
Municipal MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ y el
suscrito Secretario General del Ayuntamiento, LICENCIADO OMAR
ENRIQUE CERVANTES RIVERA, la cual celebró bajo el siguiente: -
I Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum
legal para sesionar;
II Lectura y aprobación del orden del día;
III Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta
presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora,
en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como
Sesión Privada la presente Sesión;

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios (ausente), Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente, le informo que el Regidor Salvador Gómez de Dios notificó vía oficio que por motivo de la contingencia de salud se encuentra imposibilitado para asistir a la misma, lo que solicita es la justificación de la inasistencia a esta sesión, por lo que se les pregunta a este Pleno del Ayuntamiento si existe alguna consideración al respecto, no habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de

aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor antes mencionado, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad,** Presidente se le informa que están presentes 15 quince munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - -- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 18 dieciocho de marzo del 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.--------------- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.----------- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, Presidente: - - - ------ ORDEN DEL DÍA ----------**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - -III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrita por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suspensión de plazos y términos edilicios y administrativos como medida preventiva ante la presencia - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén

por la afirmativa sirvanse a manifestario levantando su mano.				
Aprobador por unanimidad señor Presidente				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes				
presentes del Ayuntamiento, el orden del día propuesto				
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA				
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en				
uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente				
punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto				
El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique				
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo				
del punto III tres del orden del día, se somete a discusión la				
propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en				
su carácter de Presidente Municipal para declarar como Sesión Privada				
la presente Sesión, en razón al cerco sanitario que se está				
implementando en el Municipio, por lo que se abre el registro de				
oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les				
pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto III				
tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a				
manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor				
Presidente				
Presidente Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento , la Propuesta presentada por el				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento , la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento , la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento , la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento , la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				
presentes del Ayuntamiento, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión				

las dependencias están señalando las fechas que es el 20 de abril,
nosotros lo dejamos así abierto ¿O sí está previsto algo de plazo para
esta medida?
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: A ver, si me permite, nosotros nos estamos allanando a
las fechas que está poniendo el Gobierno del Estado, que son
adelantadas a las que está proponiendo el Gobierno Federal, es decir,
ahorita estamos nosotros en fase dos, mientras que a nivel Federal
estamos en fase uno, nosotros estamos digamos tomando medidas de
fase dos, y en este momento, estaríamos allanándonos a esos
términos, si hubiera una noticia diferente, yo lo que sugiero es que
convocáramos una nueva sesión para extender los términos ¿Les
parece?
El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz:
Mientras tanto así quedaría
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Está abierto, quedaría abierto para modificar los
términos, será para cerrarlo o para dejarlo abierto, estaría abierto
concretamente
El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Isabel hasta
por cinco minutos
La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, yo
nada más quisiera saber en el mismo punto ¿Cuáles serían los
servicios básicos que quedarían trabajando?
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: A ver, hay un comunicado oficial que ya se compartió
por parte del Gobierno, dejando claro que nosotros adelantamos las
guardias que tradicionalmente hacemos en Semana Santa, quedan
exentos de venir a trabajar los adultos mayores de sesenta años, las
madres que tiene hijos pequeños menores de edad y todas las áreas
de Gobierno estarían abiertas dando servicio como lo son Tesorería,
Recaudación y Licencias, todas están abiertas, solamente están
exentos los que ya mencioné ¿No? Pero eso digamos que no es lo que
estamos decidiendo en este momento, lo que nosotros estamos
decidiendo en este momento solamente es digamos la suspensión de
plazos y términos edilicios y administrativos como medida preventiva
ante la presencia del Coronavirus, eso no lo estamos tratando, las

medidas ya se tomaron Regidora y se han estado implementado desde el pasado lunes, martes que es el día más próximo. - - - - - - - - - - - -- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: No, no tengo ningún problema en ello, nada más le estaba preguntando cuáles son los servicios básicos que se iban a implementar, porque en el punto número cuatro de su iniciativa ahí dice que nada más va ser Protección Civil, Seguridad Pública y Servicios Médicos, entonces, como usted dice que van a estar trabajando... - - - - - - - - - - - - - -- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, todos los servicios públicos, todos los servicios públicos están llevando a cabo con normalidad, es decir, la recolección de la basura, los operativos que tienen a su cargo parques y jardines siguen trabajando, excepto las personas de la tercera edad como les dije o las madres de familia que tengan hijos menores de edad. - - - -- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok, - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Verónica hasta - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenas tardes, a todas y a todos, a mí no me llegó el comunicado vía electrónica, no sé si se realizó a través de... - - - - - - - - - - - - -- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No porque se hizo oficial Regidora, se hizo de manera formal y oficial por parte del Gobierno, no se les comunicó a ninguno - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: iAh! Ok, lo decía en función de que... Bueno, me queda claro que se activó un protocolo sanitario en el SUM para cuando entremos al edificio etcétera, pero quisiera pedir a, no sé si a través de Secretaría General que nos pudiera llegar vía correo electrónico a todas las Regidoras y Regidores las medidas que se están tomando detalladamente, porque por ejemplo, bueno ahorita lo platicábamos algunos de los compañeros que entramos al edificio y bueno el aire acondicionado está a todo lo que da ¿No? Entonces eso propaga más y eso es más propenso a que el contagio sea mucho más rápido, entonces, saber qué medidas pues para saber cómo podemos aportar desde nuestras trincheras en algunas sugerencias para que estas

medidas sanitarias sean más convincentes para toda la población. Y la otra es pues también tener una vía de comunicación mucho más activa en todo el Pleno para... O sea, me queda claro que se están tomando medidas de acuerdo a las decisiones que se toman en el Estado, pero sabemos que el Municipio tiene sus propias necesidades y sus propias exigencias, entonces, poder estar en comunicación constante para pues cualquier eventualidad que surja, es cuanto. - - -- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo, a ver, le hacemos llegar la solicitud, solamente que hay temas que cada Municipio implementa de manera particular, por ejemplo, ustedes han visto que hemos puesto líneas de atención, de contención para atención al público, hemos puesto los filtros sanitarios que todos los municipios lo hacen de manera diferente, aquí tenemos un filtro sanitario que nosotros antes de que la gente ingrese al SUM, inclusive los empleados y nosotros nos derivan al SUM para que nos hagan una revisión antes de entrar, si eres sospechoso no entras, ese es un filtro y entiendo que si no funciona con aire acondicionado pues nos asamos, no podríamos estar aquí, es decir, no podríamos abrir las ventanas, porque no funciona de esa manera, ni siquiera lo hemos probado, sin embargo los filtros sanitarios son precisamente para evitar que entre gente sospechosa, entonces, si es así pues nada más se le invita a que no ingrese al Centro Administrativo, asimismo ni en otros lugares, todas las medidas las estamos viendo a través de comunicados oficiales, si alquien necesita que cada tema se les comunique de manera particular, pues - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, adelante - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, sí está funcionando, bien, aquí no estamos votando si aprobamos estar en fase dos en lugar de fase uno, ni estamos votando medidas, lo único que estamos votando aquí es que ante la situación del Coronavirus nuestras obligaciones en términos de los reglamentos municipales y estatales, que tienen que ver con las sesiones del Ayuntamiento y con las sesiones de las Comisiones, por lo pronto los dejamos de lado, están suspendidas...- - - - - - - - - - - -

El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Están suspendidas nada más en los términos
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Hasta
que se generen las condiciones para volver a actuar en regularidades
es todo
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Eso es todo
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Lo
demás es otra discusión
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Además, agregar un poquito a lo que Usted comenta
señor Regidor y se lo explicaba ahorita a la Regidora Isabel, bueno,
también uno de los puntos importantes es que a partir de ahora el
Oficial Mayor también tenga la posibilidad legal de hacer las
adjudicaciones directas en caso de alguna emergencia, es decir, lo que
estamos votando también hoy es digamos, abriendo en la Comisión,
perdón, en el Comité de Adquisiciones, una sesión permanente, esta
sesiona cada miércoles, una sesión permanente lo estamos facultado
para que en caso de alguna emergencia de hacer alguna compra de
algún insumo que se necesita para esta contingencia, él pueda tener
las facultades de hacerlo al margen del ordenamiento de compras que
hoy se tiene, que eso también se está aprobando el día de hoy
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, yo no
le veo problema es algo que comúnmente se hace, lo único que
pediría es que cuando eso suceda se nos informe
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Con todo gusto
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A través
de un mecanismo oficial para estar enterados, digamos nosotros nos
vamos a ir dando cuenta si esa posibilidad se acerca, porque ahorita
independientemente de todo, pues el número de casos es muy bajo en
el País, de hecho el único Municipio que está en una situación hasta
cierto punto que sí tiene que ver de manera estricta y no como fase
dos, si no prácticamente en fase tres, pues es el Municipio más rico de
este País, San Pedro Garza, porque de los 14 casos que hay en todo
Nuevo León en ese poblado, el más rico de México hay 12, entonces,
ahí ya la situación es otra, pero nos vamos a ir dando cuenta si se
generan las condiciones para ese tipo de cosas y nada más pedir que

se nos informe, es todo
La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Presidente
¿Puedo?
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Sí, claro
La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz; Referente
a lo que está comentando del Oficial Mayor, estaba viendo con lo que
usted comenta que se reúnen cada miércoles, como lo estaba diciendo
ahorita Usted, creo que lo que tienen para gastarse emergencias son
quinientos mil pesos, ¿Serían los quinientos mil pesos o se ampliaría a
más? Porque a mí se me hace muy poca la cantidad para todos los
edificios, porque no solamente estamos hablando de este ¿No?
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: No, no, no, a ver, el Comité se reúne todos los
miércoles para procesar las licitaciones, los concursos de compras y
adjudicaciones, hoy estamos nosotros dejando abierta la posibilidad de
que el Oficial Mayor, si excede el monto de adjudicaciones directas
para el tipo de insumos, él lo puede hacer en casos una de
emergencia
La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: No estamos hablando de una cantidad Regidora
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: O sea, lo
que estamos votando es que él no lleve al pie de la letra los
reglamentes y las leyes en caso de una urgente necesidad, estamos
avalando que haga compras que vayan más allá de lo que se permite
en una adjudicación directa
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: El caso está claro, así es
El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien
El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Adelante Secretario, con su permiso Presidente. No
habiendo más oradores registrados en votación económica les
pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto IV
cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a
manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor
Presidente

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrita por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:------

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 041/2020

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 8, fracción XIX del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 9, fracción I y IV, 24, fracción VI, 29 y 30 del Reglamento de Salud para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la suspensión de plazos y términos edilicios y administrativos hasta nuevo aviso, como medida preventiva en materia de salud ante la presencia del coronavirus COVID-19 en México. - - - - - - - - -**SEGUNDO.-** La suspensión de plazos y términos edilicios y administrativos se llevará a cabo sin afectar la prestación de los servicios públicos municipales básicos, así como los servicios de seguridad pública, protección civil y servicios médicos. - - - - - - - -TERCERO.- Las dependencias de la administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuyas funciones se encuentren sujetas al cumplimiento de plazos y términos establecidos en leyes y demás normatividad, continuarán desempeñando las mismas en tanto los poderes constituidos, organismos autónomos y demás entidades facultadas para determinar suspender dichos plazos y términos no suspendan sus labores, por lo que limitarán la presencia de personal en sus oficinas con el número de empleadas y empleados indispensables para su funcionamiento. Asimismo, reanudarán sus actividades en el momento en que se levanten las medidas preventivas que se establezcan para prevenir el contagio del coronavirus COVID-19. - - - - - - -CUARTO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Oficialía Mayor a realizar compras directas para el suministro de todos aquellos insumos o materiales que requieran las dependencias de la administración pública del Municipio durante todo el tiempo que permanezca vigente la suspensión propuesta. - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal para que en el momento que sea pertinente acuerde el levantamiento de la suspensión de plazos y términos edilicios y administrativos autorizada mediante el presente punto de acuerdo.- - -SEXTO.- Publíquese el presente punto de acuerdo en la Gaceta Municipal para su difusión y conocimiento público. - - - - - - - - - - - -**SÉPTIMO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el ----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------ - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del 18 dieciocho de marzo del 2020 dos mil veinte, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, pues mucha - - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos, del día 18 dieciocho de marzo del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

	N 2 0 1 D 0 N 2 D
Alejandra G	
C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.	C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
	CHÁVEZ.
C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.	C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
	GARCÍA.
	Self Control of the C
C. Noé Frerros Álvarez.	C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.
C. Julio Rodolfo Velázquez	C. Sagrario Elizabeth Guzmán
CHÁVEZ.	UREÑA.
C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.	C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN
luar.	CORRALES.
C. María Isabel Palos Leija.	C. KEY TZWA RAZÓN
C. Verónica Marian	VIRAMONTES. DEL GADO CARRILLO
e. vanonion i initiali	
LICENCIADO OMAR ENRIC	QUE CERVANTES RIVERA. Municipio de Tlajomulco de Zúniga, Jalisco
SECRETARIO GENERAL	DEL AYUNTAMIENTO.

"La presente hoja, corresponde al Acta número 600 Seiscientos de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 dieciocho de Marzo del Año 2020 dos mil veinte"

Doy Fe.